



Mayor libertad de gestión, entre los objetivos

Desde 2021, la SICT ha buscado descentralizar a Seneam

Alejandro de la Rosa

alejandrodelarosa@eleconomista.mx

La **Secretaría** de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) ha contemplado desde el 2021 que Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (Seneam) se convierta en un organismo descentralizado, al igual que Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) o Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), con lo cual tendrá mayor libertad de gestión y seguirá obteniendo recursos presupuestales.

En el programa de trabajo vigente de la dependencia se precisa que el objetivo es: la actualización de sus atribuciones y funciones, mediante un decreto que se planea publicar en el segundo semestre del 2022.

Actualmente, como órgano desconcentrado, tiene la misión de garantizar a través de servicios a la navegación, el transporte seguro y eficiente de personas y bienes en el espacio aéreo mexicano. Con base en el artículo 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, "son organismos desentra-

lizados las entidades creadas por ley o decreto del Congreso de la Unión o por decreto del Ejecutivo Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cualquiera que sea la estructura legal que adopten".

Entre los atributos de un organismo descentralizado están: autonomía de gestión, aplicación de sistemas que mejoren la productividad y eficiencia de los servicios que prestan y la administración de los ingresos generados.

De acuerdo con el decreto de descentralización de ASA, dicho organismo está en posibilidades de "constituir sociedades, suscribir, comprar, adquirir, vender y disponer en cualquier forma de toda clase de acciones o partes sociales de otras sociedades de cualquier tipo ya sean civiles o mercantiles, de naturaleza privada o sociedades de participación estatal, tanto nacionales como extranjeras, relacionadas con su objeto; sin descuidar su objeto prioritario de prestar un servicio público". Otros organismos descentralizados de la SICT son: el Servicio Postal Mexicano, la Agencia Espacial Mexicana y Telecomunicaciones de México.



FOTO DE: RUGO SHAGAR